



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041244/2012 por el cual se solicita autorización para que el Dr. Marcos TATIÁN formen parte de los Tribunales de Exámenes de la Asignatura de Especialidad "ECOLOGÍA MARINA"; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Marcos TATIÁN reúne los requisitos solicitados por la Ordenanza N° 03 – HCD – 2006 ya que ha tenido una designación por concurso en esta Facultad y posee título máximo de posgrado;

Que a fs. 03 obra el informe del Área Personal en cuanto a la situación de revista del Dr. Marcos TATIÁN;

Que cuenta con el aval del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 01;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 09 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Dr. Marcos TATIÁN (Leg. 38479), a integrar los Tribunales de Exámenes de la Asignatura de Especialidad "ECOLOGÍA MARINA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al interesado, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 945 -H.C.D.-2012.-

